DINAC

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga gulve
Construyendo el futuro hoy

paraguay

RESOLUCIÓN Nº 1128/2018

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 30/2018 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA LA COBERTURA CONTRA TODO RIESGO OPERATIVO, DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Y AERONÁUTICA – AD REFERENDUM". ----------

Asunción, 02 de Julio de 2018

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 18/2018, del Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a Licitación Pública Nacional SBE Nº 30/2018 **"CONTRATACION DE SEGURO PARA LA COBERTURA CONTRA TODO RIESGO OPERATIVO, DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Y AERONAUTICA – AD REFERENDUM",** las providencias de la Unidad Operativa de Contratación, de la Subdirección de Administración y Finanzas, el Dictamen de la Asesoría Jurídica Nº 1168/18, (Exp. DINAC Nº 060887), y.----------

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 30/2018 "CONTRATACION DE SEGURO PARA LA COBERTURA CONTRA TODO RIESGO OPERATIVO, DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Y AERONAUTICA – AD REFERENDUM"**, a la empresa **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./PATRIA S.A. DE SEGUROS,** por un monto total de **Gs. 2.989.800.000 (Guaraníes Dos Mil Novecientos Ochenta y Nueve Millones Ochocientos Mil) IVA incluido.** ---------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el pedido de adjudicación, para los fines que correspondan.----------

Que, la Asesoría Jurídica, recomienda la adjudicación de la Licitación Pública Nacional SBE Nº 30/2018 **"CONTRATACION DE SEGURO PARA LA COBERTURA CONTRA TODO RIESGO OPERATIVO, DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Y AERONAUTICA – AD REFERENDUM".**----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
RESUELVE

Artículo 1º **Adjudicar** el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 30/2018 "CONTRATACION DE SEGURO PARA LA COBERTURA CONTRA TODO RIESGO OPERATIVO, DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Y AERONAUTICA – AD REFERENDUM"**, a la empresa **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./PATRIA S.A. DE SEGUROS,** por un monto total de **Gs. 2.989.800.000 (Guaraníes Dos Mil Novecientos Ochenta y Nueve Millones Ochocientos Mil) IVA incluido.** ---------

RESOLUCIÓN Nº 1128 /2018

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 30/2018 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA LA COBERTURA CONTRA TODO RIESGO OPERATIVO, DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Y AERONÁUTICA – AD REFERENDUM".----------

Artículo 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente. ----------

Artículo 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1º de la presente.----------

Artículo 4º **Designar,** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC, como Fiscales de los servicios a ser prestados en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 30/2018 "CONTRATACION DE SEGURO PARA LA COBERTURA CONTRA TODO RIESGO OPERATIVO, DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Y AERONAUTICA – AD REFERENDUM"**, de conformidad al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Función
CP Delia Lorena Burgel	FISCAL TITULAR
Lic. Avelino Lezcano	FISCAL ADJUNTO

Artículo 5º **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución,** se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC PRESIDENCIA

DON LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC SECRETARIA GENERAL

ABOG. DANIEL A. BÁEZ ARGAÑA
Secretario General

DBA/me

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC SECRETARIA GENERAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General
DINAC